



RESOLUCIÓN RECTORAL DE 9 DE DICIEMBRE DE 2013 DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADJUDICACIÓN DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN EN LABORATORIOS DEL PFC, TESIS DE MAESTRIA EN EL TOKYO INSTITUTE OF TECHNOLOGY EN JAPÓN DURANTE EL AÑO 2014

Por Resolución Rectoral de 18 de octubre de 2013 se convocó el programa de becas para la realización del PFC, tesis de maestría en el Tokyo Institute of Technology (Tokyo Tech) en Japón durante el año 2014

VISTA la propuesta formulada por la Comisión de Selección establecida en su sesión del 3 de diciembre de 2013.

RESULTANDO que en dicha propuesta se incluyen a los tres estudiantes que luego se indican.

CONSIDERANDO que es facultad del Rector sancionar la propuesta de esta concesión de becas efectuada por la Comisión y ordenar su publicación en la página web.

ESTE RECTORADO HA RESUELTO adjudicar tres becas a los estudiantes que se indican en el anexo I y por el importe que viene señalado hasta 2.400 para cubrir tanto los costes de de avión, seguro médico y gastos de estancia.

Tabla I. PROPUESTA DE BECARIOS

SUN	TINGLIN	E.T.S.I. de Telecomunicación	2.400 €
DEVESA RODRIGUEZ	MIQUEL	E.T.S.I. Aeronáuticos	2.400 €
BLANCO IMPERIALI	NEHUEN	E.T.S. de Arquitectura	2.400€

Tabla II. LISTA DE RESERVA

BALBÁS CRESPO	DIEGO	E.T.S. de Arquitectura	2.400 €
SANZ MARÍN	RAQUEL	E.T.S.I. Aeronáuticos	2.400 €
FERREIRO CABEZAS	CARMEN	E.T.S.I. de Telecomunicación	2.400€



POLITÉCNICA

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a dicha publicación.

**Madrid, a 9 de diciembre de 2013
EL RECTOR**



Fdo.: Carlos Conde Lázaro